

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13, INCISO A), NUMERALES I Y II; 15, INCISO A) NUMERAL I, II, III, VI Y VIII; 16, INCISOS A, B, C, D, E, F, G, H, K; 45, 50, 51, INCISOS A, B, C, D, E; 79, 80, 81, 82, 85 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS QUE RIGEN LA VIDA INTERNA DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DOCENTES CONALEP, EN ADELANTE SUTDCONALEP, SE EMITE LA PRESENTE CONVOCATORIA A TODOS LOS TRABAJADORES DOCENTES DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA QUE LABORAN EN TODOS Y CADA UNO DE LOS PLANTELES UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE ENCUENTRAN AFILIADOS A LA ASOCIACIÓN SINDICAL SUTDCONALEP, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE VOTACIÓN CONSISTENTE EN APROBAR O NO EL PLIEGO DE PETICIONES PARA LA REVISIÓN SALARIAL 2026 Y EMPLAZAR A HUELGA AL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA EN ADELANTE CONALEP, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LAS GARANTÍAS QUE PROTEGEN EL DERECHO A VOTAR Y SER VOTADO DE LOS AGREMIADOS DEL SUTDCONALEP SE LES CITA A LA:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ELECTORAL

PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE VOTACIÓN CONSISTENTE EN APROBAR O NO EL PLIEGO DE PETICIONES PARA LA REVISIÓN SALARIAL 2026 Y EMPLAZAR A HUELGA AL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, CONALEP, QUE SE LLEVARÁ A CABO **A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS HASTA LAS 17:00 HORAS DEL DÍA SÁBADO 21 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS** EN LAS INSTALACIONES DEL SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA UBICADAS EN SERAPIO RENDÓN NO. 71, PLANTA BAJA, COLONIA SAN RAFAEL, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CDMX C.P. 06400, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

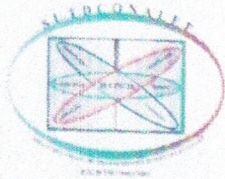
INDICACIONES.

1. La votación se llevará a cabo a través del sufragio que emitirá cada uno de los afiliados pertenecientes a nuestra organización sindical, que aparecen en el Padrón Electoral que se publicará en la página web del SUTDCONALEP a partir del día 18 de marzo de 2026. La votación se llevará a cabo de forma personal, directa, libre y secreta. La jornada electoral comenzará a partir de las 10:00 horas hasta las 17:00 horas del día sábado veintiuno de marzo del dos mil veintiséis en las instalaciones del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana ubicadas en Serapio Rendón no. 71, planta baja, colonia San Rafael, alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06400, en la Ciudad de México. El voto se emitirá por medio de boletas de votación, foliadas (folio desprendible) y emitidas por el Sindicato en un número igual al de los miembros que se contengan en el Padrón Electoral y que se tendrán impresas por el Comité Ejecutivo General, a más tardar el 17 de marzo de 2026. Todas las boletas deberán ser autenticadas mediante sello del Sindicato y la firma

"DOCENTES CONALEP UNIDOS POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y LOS DERECHOS LABORALES"

Serapio Rendón 71 3er piso, Col. San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06470 sutdconalepsra2529@gmail.com

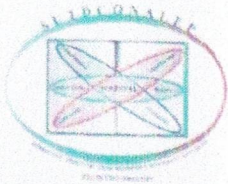
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO PUEDE SER OBJETO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SE ENCUENTRA RESGUARDADA POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSesión DE LOS PARTICULARES, POR LO QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LO EMITE Y DEL SUJETO OBLIGADO RESGUARDARLO.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DOCENTES CONALEP
SUTDCONALEP
REGISTRO No.6032/2012
CONVOCATORIA
SRA/006/2026 AGEE
EXPERIENCIA, CONTINUIDAD, UNIDAD, HONESTIDAD Y TRABAJO.



- autógrafo del Secretario General, el Secretario de Organización y Propaganda y el Secretario Relaciones y Actas del Comité Ejecutivo General.
2. El proceso de votación es para apoyar o no el emplazamiento a huelga a CONALEP por Revisión Salarial 2026 y su Pliego de Peticiones. Lo anterior para que el agremiado este en posibilidad de marcar la opción de su elección dentro del círculo.
 3. En el lugar donde se llevarán a cabo las votaciones, se deberán de instalar medidas de seguridad sanitarias tales como: utilización de gel anti-bacterial al inicio, durante y al final del proceso, sanitizar constantemente las superficies de mayor contacto.
 4. La Comisión de Vigilancia en conjunto con el Secretario General o en su defecto la Secretaria de Organización y Propaganda y la Secretaria de Relaciones y Actas del Comité Ejecutivo General instalarán las urnas transparentes, verificando que estén vacías y colocándolas a la vista de los asistentes.
 5. Se instalará una mesa de registro de asistencia e identificación de los votantes, una mesa para la entrega de boletas de votación, una mesa para las urnas transparentes y vacías y las mamparas de votación, en cada una habrá sanitizante, procurando las medidas de seguridad sanitarias señaladas en el numeral 3, debiendo de iniciar el proceso de votación a las 10:00 horas, dando paso de forma ordenada a los electores que se encuentren formados para sufragar.
 6. Cada afiliado deberá ingresar de manera escalonada, para evitar aglomeraciones. Al ingresar deberán: tomar gel para desinfectarse las manos, realizar su registro de ingreso y se sugiere que cada agremiado que asista a votar lleve consigo su bolígrafo de tinta azul. **Teniendo preferencia de acceso electores con discapacidad, con movilidad reducida, embarazadas y de la tercera edad.**
 7. En la mesa de registro el agremiado deberá entregar al funcionario de la mesa su CREDENCIAL SINDICAL, DEL PLANTEL O IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE, LICENCIA PARA CONDUCIR, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR) emitida por la autoridad nacional competente, con la que se pretenda identificar, se verificará que se encuentre en el padrón electoral del SUTDCONALEP y, una vez verificado, firmará en el padrón, pasará a la mesa donde se le entregará una boleta de votación, posteriormente el elector se trasladará a la mampara la cual se encontrará cubierta por cada uno de sus lados, para que marque dentro del círculo una de las opciones que se encuentren en la boleta, posteriormente el agremiado procederá a doblar la boleta y depositar su voto en la urna que estará a la vista de los presentes, regresará a la mesa por su identificación y para que le sea marcado su pulgar derecho.
 8. Llegada la hora de fin de las votaciones la Secretaría General o en su defecto la Secretaría de Organización y Propaganda y la Secretaría de Relaciones y Actas verificarán si hay fila de electores en espera de votar, si aún hay personas formadas la votación se cerrará hasta que el último



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DOCENTES CONALEP
SUTDCONALEP
REGISTRO No. 6032/2012
CONVOCATORIA
SRA/006/2026 AGEE
EXPERIENCIA, CONTINUIDAD, UNIDAD, HONESTIDAD Y TRABAJO.



agremiado emita su voto, se preguntará en tres ocasiones si existe alguna persona pendiente de emitir su voto y si nadie atiende al llamado se declararán terminadas las votaciones.

Del escrutinio, conteo y resultados.

9. Al término del proceso de votación el Secretario General o en su defecto la Secretaría de Organización y Propaganda en conjunto con la Secretaría de Relaciones y Actas permitirán el paso a los electores que estén en espera y a la vista de todos la Secretaría de Organización y Propaganda y la Secretaría de Relaciones y Actas extraerán las boletas de las urnas e iniciarán el escrutinio de ellas. Las que ostenten una sola marca dentro del círculo de su elección serán considerados votos válidos, las boletas que no ostenten marca alguna o que tengan marcadas dos opciones o que contengan leyendas ofensivas serán consideradas votos nulos.
10. Acto seguido se contarán las boletas de la votación válidas y de estas cuántos se emitieron por cada opción, cuántas boletas son nulas y cuántas boletas quedan canceladas, debiendo inutilizar con dos líneas diagonales, la Secretaría de Organización y Propaganda dará los resultados en voz alta a todos los ahí presentes.
11. Después de cantados los resultados se procederá a la presentación del emplazamiento a huelga ante la autoridad competente.
12. Si se produjeran irregularidades graves en el proceso de votación que afectaran la credibilidad de este, el Comité Ejecutivo General determinará lo que considere conveniente.

SE EMITE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL 11 DE MARZO DE 2026.



ATENTAMENTE

PROFA. ANANI AGUILAR VILLANUEVA
SECRETARÍA GENERAL
SUTDCONALEP

ATENTAMENTE



PROFA. ITZEL JUANA GONZÁLEZ HURTADO
SECRETARÍA DE RELACIONES Y ACTAS
SUTDCONALEP